

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
MINUTA

En la Ciudad de México, siendo las 11:18 horas del día 19 de enero de 2005, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria, contando con la presencia de Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del *Código Electoral del Distrito Federal* y 11, primer párrafo del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62 párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal, 1 y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró instalada la Comisión para celebrar sesión.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de orden del día.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el Proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado en los siguientes términos:

- 
1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de orden del día.
 2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el día 7 de enero de 2005.
 3. Proyecto del Cuarto Informe Trimestral octubre-diciembre 2004, de la Comisión de Asociaciones Políticas.
 4. Proyecto de Programa Anual de Actividades 2005 de la Comisión de Asociaciones Políticas.
 5. Propuesta que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto del Proyecto de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro.
 6. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Locales, a ejercer en el año 2005.
 7. Asuntos generales.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el día 7 de enero de 2005.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 04-1ª-05. *Aprobar la Minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.*

3. Proyecto del Cuarto Informe Trimestral octubre-diciembre 2004, de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Con las observaciones del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May, los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 05-1ª-05. *Aprobar el Cuarto Informe Trimestral octubre-diciembre 2004 y enviarlo al Secretario Ejecutivo para que sea incluido en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.*

4. Proyecto de Programa Anual de Actividades 2005 de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Con las observaciones del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May y del Presidente de la Comisión, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 06-1ª-05. *Aprobar el Programa Anual de Actividades 2005 de la Comisión de Asociaciones Políticas y enviarlo al Secretario Ejecutivo para que sea incluido en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.*



5. Propuesta que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto del proyecto de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas hizo la presentación del Proyecto de supervisión y propuso que antes de su implementación se lleve a cabo una reunión con las Agrupaciones Políticas Locales, con el objetivo de exponerles la responsabilidad que tienen de cumplir con las obligaciones que establece el Código Electoral del Distrito Federal.

Después de hacer algunas observaciones al documento, el Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May propuso una reunión de asesores de los consejeros, a efecto de discutir la propuesta en comento y, en su caso, hacer las adecuaciones correspondientes.

Por su parte, el Presidente de la Comisión, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas un resumen de los procedimientos que siguieron aquellas Agrupaciones Políticas Locales que hasta el momento han nombrado a sus dirigencias, para de esta forma contar con mayores elementos en la definición e implementación del procedimiento de supervisión de las Agrupaciones Políticas Locales durante 2005.

Los integrantes de la Comisión llegaron a los siguientes:

Acuerdo 07-1ª-05: *Dar por recibida la segunda versión del documento Proyecto de supervisión para el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales y, se acuerda que los asesores de los Consejeros integrantes de la Comisión lleven a cabo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva, el próximo jueves 21 de enero de 2005, con el objeto de afinar el documento en cuestión.*

Acuerdo 08-1ª-05: *Instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente un resumen de los procedimientos que siguieron las 18 Agrupaciones Políticas Locales que ya tienen sus órganos directivos definitivos.*

6. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Locales, a ejercer en el año 2005.

Con las observaciones del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May, los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

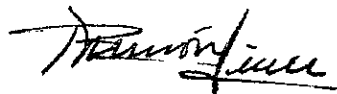
Acuerdo 09-1ª-05: *Aprobar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Locales, a ejercer en el año 2005 y enviarlo al Secretario Ejecutivo para que sea incluido en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.*

7. Asuntos generales.

El Presidente de la Comisión, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, diera una explicación del conflicto que tiene la Agrupación Política Local "Transporte y Agrupaciones Ciudadanas"

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas informó que el conflicto de esta Agrupación, se debe a que un grupo de sus integrantes solicitó al Instituto la entrega de sus prerrogativas en radio y su financiamiento; sin embargo, antes de esta solicitud la dirigencia que esta Agrupación tiene registrada ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, ya había hecho llegar los nombramientos definitivos de su dirigencia, junto con la documentación correspondiente, de conformidad a lo establecido en sus estatutos.

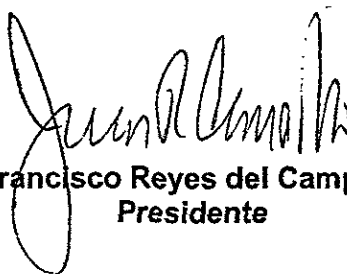
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:52 horas del 19 de enero de 2005, se dio por terminada la Primera sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



Rosa María Mirón Lince
Consejera Electoral



Eduardo R. Huchim May
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Presidente